

**XXV REUNIÓN DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES
LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE
(FOPREL)**

Resolución sobre: la Comisión Interparlamentaria Especial Centroamericana y de la Cuenca del Caribe sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad (CICADEC-FOPREL) y la Comisión Interparlamentaria de Economía, Tratados Bilaterales y Modernización.

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe –FOPREL- en ocasión de su Vigésimoquinta Reunión efectuada en Belize, el día veintiocho de noviembre del año dos mil ocho.

CONSIDERANDO

I

Que la Comisión Interparlamentaria Especial Centroamericana y de la Cuenca del Caribe sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad (CICADEC-FOPREL), fue creada en la XX Reunión del Foprel, celebrada en la ciudad de San José, República de Costa Rica el día 4 de Agosto del año 2006, asignándole su sede en la hermana República de Nicaragua.

II

Que la Comisión Interparlamentaria Especial Centroamericana y de la Cuenca del Caribe sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad (CICADEC-FOPREL), en su primera reunión de trabajo realizada en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil siete, en su resuelve número III, señala:" Realizar las gestiones necesarias en busca del financiamiento ante Organismos Internacionales y de Cooperación, con el objetivo de realizar un estudio comparativo de las distintas leyes en materia de Competencia y Competitividad"

III

Que distintos Organismos Internacionales a los que se ha solicitado financiamiento y han mostrado interés en apoyar la agenda y objetivos de esta Comisión Especial, han expresado la necesidad de ampliar el nombre formal de dicha Comisión y sus objetivos, no dejando solo la competitividad, sino que haciéndola extensiva a la competencia, y así estar acorde con las Instituciones Nacionales y Regionales que tratan paralelo o por separado estos temas.

IV

Que el Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, Ing. René Núñez Téllez, a través de la Secretaría Ejecutiva, ha hecho formal solicitud, para que se realice la modificación del nombre de la Comisión Interparlamentaria Especial sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad, (CICADEC-FOPREL) que preside actualmente el Dip. José Figueroa Aguilar y que tiene su sede en la República de Nicaragua.

V

Que el Presidente del Congreso de la República de Guatemala, Licenciado Aristides Crespo Villegas, ha planteado la conveniencia de dividir la Comisión Interparlamentaria de Economía, Tratados Bilaterales y Modernización en dos comisiones específicas para atender el tema de tratados internacionales y la modernización parlamentaria respectivamente.

RESUELVE


I

Modificar el nombre de la Comisión Interparlamentaria Especial sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad, que pasa a denominarse: **“Comisión Interparlamentaria Especial sobre Desarrollo Empresarial para la Competitividad y la Competencia”**.

II

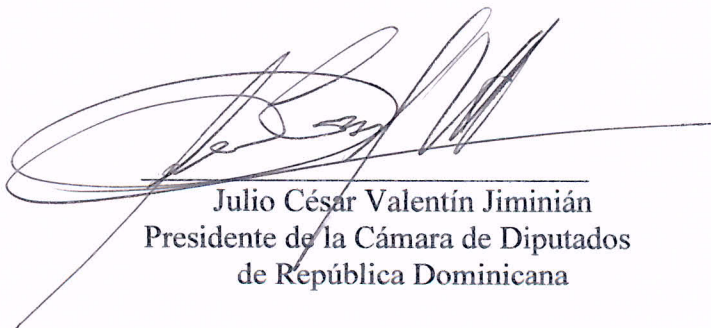
Modificar el nombre y las funciones de la Comisión Interparlamentaria de Economía, Tratados Bilaterales y Modernización, con sede en Guatemala, que se dividirá en: **Comisión Interparlamentaria de Economía y Tratados**; y **Comisión Interparlamentaria para la modernización legislativa**, ambas con sede en Guatemala.

En fe de lo cual firmamos esta resolución en la Ciudad de Belize, el veintiocho de noviembre del año dos mil ocho.

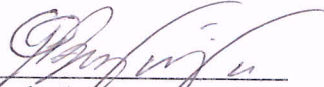


Andrea Gill

Presidenta del Senado de Belice



Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados
de República Dominicana



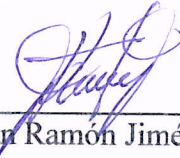
Ferdy Berganza
Primer Vicepresidente del Congreso
de la República de Guatemala



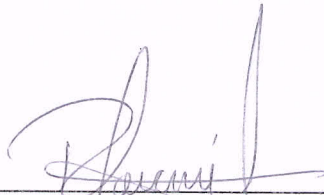
Guyón Massey Mora
Representante del Presidente de la
Asamblea Legislativa de Costa Rica



Roberto Lorenzana Durán
Vicepresidente de la Asamblea
Legislativa de El Salvador



Juan Ramón Jiménez
Vicepresidente de la Asamblea
Nacional de Nicaragua



Roberto Jované
Representante del Presidente de la
Asamblea Nacional de Panamá